



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 17-diecisiete de junio de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE ÁREAS REQUERENTES:

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS, JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MÉNDEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PAVIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

JONATHAN ALEJANDRO TREVIÑO LÓPEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA**

NINA CAROLINA FLORES JIMÉNEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA; PRESENTE (CON VOZ)

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**

JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA, COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se les solicita a los representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente.



Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 09-nueve de junio de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XIX.1.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

Acuerdo E.XIX.2.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Acuerdo E.XIX.3.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Acuerdo E.XIX.4.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo E.XIX.5.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias



Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 09 de junio de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en el artículo 36 fracción I se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 09 de junio de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en el artículo 36, fracción I se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se solicita se de acceso al C. Miguel Angel Palacios Méndez, Coordinador General de la Unidad de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.XIX.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN SFA-DGA-DASG/26/2022 Y PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/28/2022, SFA-DGA-DASG/29/2022, SFA-DGA-DASG/30/2022 y SFA-DGA-DASG/31/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- *Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.*

Objeto: *Contratar el arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales, y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.*

Área Solicitante: *Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.*



Proveedores inscritos al procedimiento:

- INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.
- RICE OBRAS, S.A. DE C.V.
- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.
- VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuesta:

- INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.
- RICE OBRAS, S.A. DE C.V.
- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.

Proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuesta:

- VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHAZA NO PRESENTÓ EL REQUISITO DEL PUNTO XXII DEL PUNTO 7.4.1 XXII. LOS DOCUMENTOS QUE ALLEGÓ, FUERON COPIA SIMPLE DE 5 FACTURAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN MISMAS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE PERSONA DISTINTA AL LICITANTE, SON DE MODELOS INFERIORES AL SOLICITADO, YA QUE LOS MODELOS QUE OFRECE SON DE LOS AÑOS 1988 Y 1998, POR LO TANTO NO



	ACREDITA QUE CUENTA CON AL MENOS 5-CINCO UNIDADES CON CAPACIDAD ÚNICA DE 14-CATORCE METROS CÚBICOS DE TIPO C3, MODELO 2012 EN ADELANTE, MISMAS QUE DEBERÍAN ENCONTRARSE A NOMBRE DEL LICITANTE.
--	---

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHAZA</p> <p>NO PRESENTÓ EL REQUISITO DEL PUNTO XXII DEL PUNTO 7.4.1</p> <p>XXII. LOS DOCUMENTOS QUE ALLEGÓ, FUERON COPIA SIMPLE DE 5 FACTURAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN MISMAS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE PERSONA DISTINTA AL LICITANTE, SON DE MODELOS INFERIORES AL SOLICITADO, YA QUE LOS MODELOS QUE OFRECE SON DE LOS AÑOS 1988 Y 1998, POR LO TANTO NO ACREDITA QUE CUENTA CON AL MENOS 5-CINCO UNIDADES CON CAPACIDAD ÚNICA DE 14-CATORCE METROS CÚBICOS DE TIPO C3, MODELO 2012 EN ADELANTE, MISMAS QUE DEBERÍAN ENCONTRARSE A NOMBRE DEL LICITANTE.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITANTE	RESULTADO DE PROPUESTA
RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA
PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA

Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIX.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.



Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente atento a lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley se aprueba por unanimidad de votos el presente punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Miguel Ángel Palacios Mendez, Coordinador General de la Unidad de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se de acceso al C. José María Villarreal Mendoza, Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del siguiente acuerdo.



Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XIX.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Objeto: Adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- HERPAY, S.A. DE C.V.
- POWER HIT, S.A. DE C.V.
- EMPROTEX, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuesta:

- HERPAY, S.A. DE C.V.
- EMPROTEX, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V.

Proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuestas:

- POWER HIT, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
HERPAY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA

(Handwritten signatures and marks are present in this section, including a large 'X' over the second table and several illegible signatures.)



RECHAZADA Y DESECHADA

**COMERCIALIZADORA
ARNOLD & JELGA, S.A.
DE C.V.**

POR NO PRESENTAR LOS PUNTOS XXIII, XXX, XXXIV y XL DEL PUNTO 7.4.1

XXIII. FUE OMISA EN PRESENTAR CATÁLOGOS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, FICHAS ORIGINALES Y EN SI TODA LA LITERATURA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS 35, 43, 50, 40, 38, 46 Y 53, IMPOSIBILITANDO REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LAS PRENDAS.

XXX. DE LA "PROPUESTA DE CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS IMSS" QUE PRESENTÓ, NO ACREDITA CONTAR CON AL MENOS 15 TRABAJADORES TODA VEZ QUE EN EL DOCUMENTO EN TRATO SÓLO RELACIONAN 8-OCHO PERSONAS.

XXXIV. FUE OMISA EN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE FACTURAS CON LAS QUE ACREDITE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRENDAS, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON CAPACIDAD MECÁNICA Y TÉCNICA INSTALADA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

XL. OMITIÓ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PRUEBAS DE LABORATORIO CERTIFICADO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.) PARA LAS PARTIDAS 41 Y 19 POR LO QUE IMPOSIBILITA VERIFICAR QUE SUS RESULTADOS CUMPLAN CON LOS VALORES REQUERIDOS PARA LAS TELAS DE LAS PRENDAS DE DICHAS PARTIDAS.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
EMPROTEX, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHADA POR NO PRESENTAR EL PUNTO XXXVI DEL PUNTO 7.4.1</p> <p>XXXVI. FUE OMISA EN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE CON LA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD O PROPIEDAD O EN SU CASO EXCLUSIVIDAD DE USO DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD QUE GARANTICE LA AUTENTICIDAD DE LAS PRENDAS Y PERMITA TANTO SEGUIR EL PROCESO DE ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN, ASIGNACIÓN Y USO DE LAS PRENDAS, Y, DESTRUCCIÓN ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN PERSONALIZADA PARA RASTREO DE LAS PRENDAS A PARTIR DE LA ENTREGA A CADA ELEMENTO Y DURANTE EL USO DE LAS MISMAS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN CONTROL; POR LO QUE NO ACREDITA CONTAR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO PARA LAS PRENDAS A ADQUIRIR.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
HERPAY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA
EMPROTEX, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *¿Cómo estás?
¿Es la administración de los uniformes de otoño-invierno?*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Sí se piden estos juegos y luego ya posteriormente se piden otros.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *¿O sea estos son para que administración?*

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Para ahorita, nos van a llegar se van a tardar unos 3-tres o 4-cuatro meses.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Sí pues por eso sí llegan de manga larga.*

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Vienen manga corta y manga larga.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Las dos*

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Sí.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *¿Entonces cuantas solicitudes de administración hacen en el año? ¿Nada más una?*

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Normalmente se hacen 2-dos ahorita ya vamos atrasados.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Ok está bien por eso era mi pregunta porque y luego no te los entregan a tiempo, y ahorita se la van a llevar con los uniformes que tienen de manga corta. ¿Y traen chaqueta?*

(Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C.P. José María Villarreal Mendoza) *Sí vienen con chaqueta.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Gracias.*



Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIX.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se agradece al C. José María Villarreal Mendoza, Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría*



Gobierno
de
—
Monterrey

De Seguridad Y Protección A La Ciudadanía su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se de acceso a la C. Nina Carolina Flores Jiménez, Directora de Educación de la Secretaría De Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XIX.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Objeto: Adquisición de kits de útiles escolares.

Área solicitante: Dirección de Educación de la Dirección General de Promoción del Bienestar de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

Proveedor que presentó propuesta:

- DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

Proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuestas:

- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIX.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Nina Carolina Flores Jiménez, Directora De Educación De La Secretaría De Desarrollo Humano E Igualdad Sustantiva su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se de acceso al C. Jonathan Alejandro Treviño López, Encargado De La Secretaría De Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Desahogado lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XIX.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

Objeto: suministro de bolsas y escobas.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.
- ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.

Proveedor que presentó propuesta:

- ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.

Proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuestas:

- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> <p style="text-align: center;">PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIX.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.



Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho al mismo el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Jonathan Alejandro Treviño López, Encargado De La Secretaría De Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se de acceso al C. Alejandro Ivan Cruz Cavazos, Jefe De Sistemas De Riego De La Dirección De Imagen Y Mantenimiento Urbano De La Secretaría De Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.



Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XIX.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente, me permito tomar uso de la palabra para ventilar lo siguiente:

Respecto al punto en desahogo, es pertinente hacer constar y dejar asentado en acta que en la pasada sesión extraordinaria de este Comité verificada el 9 de junio de 2022; el sentido de la votación verificada para este mismo asunto atendió el cumplimiento del mandato Constitucional del Derecho Humano al Agua como recurso indispensable para la subsistencia mediante un adecuado ejercicio presupuestal; esto es, se priorizó garantizar el acceso al agua para uso doméstico para las actividades diariamente esenciales en la vida de la ciudadanía regiomontana procurando una justicia distributiva consistente en que la ciudadanía reciba el vital líquido para el desarrollo de sus actividades mediante un adecuado ejercicio presupuestal bajo el marco de los artículo 4 y 134 de la Constitución Federal.

Motivo por el cual, ante la revisión a las contrataciones realizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales se tiene que ya se encuentra garantizado el derecho de acceso al agua para uso doméstico de la ciudadanía al contar con un contrato para llevar a cabo el abastecimiento y suministro de agua para uso doméstico a la ciudadanía regiomontana; mismo que acorde al mandato constitucional y justicia distributiva aducidos con antelación, es susceptible de modificarse acorde a las necesidades de la ciudadanía y particularmente a la crisis hídrica que se presenta en la entidad.

Derivado de lo anterior, ha lugar a someter a reconsideración de este Comité el presente punto a efecto de proceder con el dictamen de la evaluación económica de las propuestas económicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/26/2022; no sin antes asentar las recomendaciones siguientes en relación al objeto de la licitación indicada:

- 1. Todas y cada una de las pipas que se utilicen deberán identificarse con la leyenda "AGUA TRATADA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO, NI DOMESTICO" en los costados y parte trasera de cada unidad; leyenda que deberá ser visible cuando menos a 10 metros de distancia durante el día y en la noche.*
- 2. El área usuaria y/o requirente priorice realizar el riego en horas nocturnas.*

Conforme al desarrollo de la crisis hídrica, el área usuaria y/o requirente se coordine con la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para prevenir conductas



Gobierno
de
—
Monterrey

delictivas en contra del servicio público de riego, proteger a las personas y/o unidad que realicen el servicio público de riego e incluso prevenir y proteger a la ciudadanía de obtener, sustraer y/o utilizar el agua tratadas de las pipas por no ser para consumo humano ni uso doméstico.

Gracias Señor Presidente, adelante.

(Presidente Suplente Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

Objeto: Contratar el arrendamiento de pipas de riego.

Licitante con propuesta económica abierta:

- M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
<p>CUMPLE:</p> <p>M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>ACEPTADA</p> <p>√ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente</p> <p>√ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta.</p> <p>√ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.</p> <p>√ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total</p> <p>√ Presenta dispositivo USB con propuesta</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA:

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	1	\$23,997,500.00

ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PIPAS DE RIEGO A LA LICITANTE M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$23,997,500.00 I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIX.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de la Ley de la materia el numeral 16 fracción III del mismo ordenamiento legal y el artículo 15 fracción II del Reglamento citado se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Alejandro Ivan Cruz Cavazos, Jefe De Sistemas De Riego De La Dirección De Imagen Y Mantenimiento Urbano De La Secretaría De Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para continuar con la sesión.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Novena Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:44- once horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes 20-veinte de junio de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE DE ESTE DOCUMENTO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SI... ACTA SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA... INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA... EN EL QUE SE INTERVIENE... SE RESERVA EL DERECHO... QUE ÉSTE SE HAYA RE... EN LAS DISPOSICIONES...

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS
JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS

ING. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MENDEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
PAVIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

C. JONATHAN ALEJANDRO TREVIÑO LÓPEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS








Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

**LIC. NINA CAROLINA FLORES JIMÉNEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA**

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

**C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**



Última hoja de 26-veintiséis del Acta correspondiente a la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 20-veinte de junio de 2022-dos mil veintidós.